

Cuadro Tarifario Vigente para consumos a partir del 01 de Marzo de 2016
Tarifa 1 - Pequeñas Demandas

CODIGOS/CATEGORIAS	TARIFA	TARIFA	TARIFA	UNID.
1R - Residencial		(A)	(B)	
Cargo Fijo	16,72	16,72	16,72	\$/mes
Cargo Variable 1 (Consumo ≤ 100 KWh - mes)	0,7772	0,6983	0,6419	\$/KWh
Cargo Variable 2 (100 < Consumo ≤ 200 KWh - mes)	0,8917	0,8128	0,7564	\$/KWh
Cargo Variable 3 (200 < Consumo ≤ 400 KWh - mes)	0,9808	0,9019	0,8455	\$/KWh
Cargo Variable 4 (400 < Consumo ≤ 500 KWh - mes)	1,0533	0,9743	0,9179	\$/KWh
Cargo Variable 5 (500 < Consumo ≤ 700 KWh - mes)	1,1544	1,0755	1,0238	\$/KWh
Cargo Variable 6 (700 < Consumo ≤ 1400 KWh - mes)	1,2609	1,1820	1,1256	\$/KWh
Cargo Variable 7 (Consumo > 1400 KWh - mes)	1,4370	1,3581	1,3017	\$/KWh
1R - Residencial - Tarifa Social		(C)	(D)	
Cargo Fijo	16,72	16,72	16,72	\$/mes
Cargo Variable 1 (Consumo ≤ 100 KWh - mes)	0,4141	0,4141	0,4141	\$/KWh
Cargo Variable 2 (100 < Consumo ≤ 150 KWh - mes)	0,5286	0,5286	0,5286	\$/KWh
Cargo Variable 3 (150 < Consumo ≤ 200 KWh - mes)		0,5600	0,8917	\$/KWh
Cargo Variable 4 (200 < Consumo ≤ 400 KWh - mes)		0,6491	0,9808	\$/KWh
Cargo Variable 5 (400 < Consumo ≤ 500 KWh - mes)		0,7215	1,0533	\$/KWh
Cargo Variable 6 (500 < Consumo ≤ 700 KWh - mes)		0,8227	1,1544	\$/KWh
Cargo Variable 7 (700 < Consumo ≤ 1400 KWh - mes)		0,9292	1,2609	\$/KWh
Cargo Variable 8 (Consumo > 1400 KWh - mes)		1,1053	1,4370	\$/KWh
1ER - Residencial Estacional		(A)	(B)	
Cargo Fijo	112,93	112,93	112,93	\$/mes
Cargo Variable 1 (Consumo ≤ 500 KWh - mes)	0,6357	0,5567	0,5007	\$/KWh
Cargo Variable 2 (500 < Consumo ≤ 700 KWh - mes)	0,7561	0,6772	0,6208	\$/KWh
Cargo Variable 3 (700 < Consumo ≤ 1400 KWh - mes)	0,8505	0,7716	0,7152	\$/KWh
Cargo Variable 4 (Consumo > 1400 KWh - mes)	1,0286	0,9497	0,8933	\$/KWh
1Gc - 1Ge - 1Gs - 1Gr - 1Gd - Servicio General Bajos Consumos (E) (Ccial. - Ent. e Inst. - Ind. - Rep. Públ. - Dep. Munic.)				
Cargo Fijo	56,22			\$/mes
Cargo Variable (Consumo ≤ 1000 KWh - mes)	1,3774			\$/KWh
1GC- 1GE - 1GS - 1GR - 1GD - Servicio General Altos Consumos (F) (Ccial. - Ent. e Inst. - Ind. - Rep. Públ. - Dep. Munic.)				
Cargo Fijo	323,90			\$/mes
Cargo Variable 1 (1000 < Consumo < 2000 KWh - mes)	1,0756			\$/KWh
Cargo Variable 2 (Consumo ≥ 2000 KWh - mes)	1,0797			\$/KWh
1EG - Servicio General Estacional				
Cargo Fijo	150,91			\$/mes
Cargo Variable 1 (Consumo < 2000 KWh - mes)	0,9581			\$/KWh
Cargo Variable 2 (Consumo ≥ 2000 KWh - mes)	0,9627			\$/KWh
1AP - Alumbrado Público (G)				
Cargo Fijo	33,47			\$/mes
Cargo Variable	1,0585			\$/KWh

Cuadro Tarifario Vigente para consumos a partir del 01 de Marzo de 2016
Tarifa 2 - Medianas Demandas (de 10 KW a menos de 50 KW de demanda)

CODIGOS/CATEGORIAS	TARIFA	TARIFA	TARIFA	UNID.
T2a - T2b Suministros en Baja Tensión				
Cargo Fijo	400,99			\$/mes
Cargo por Potencia en Pico (18:00 a 23: horas)	94,38			\$/KW-mes
Cargo por Potencia Fuera de Pico (23:00 a 18:00 horas)	40,45			\$/KW-mes
Recargo por Exceso en Potencia en Pico	47,19			\$/KW-mes
Recargo por Exceso en Potencia Fuera de Pico	20,23			\$/KW-mes
Cargo Variable por Energía Demandada en Pico (18:00 a 23:00 horas)	0,4553			\$/KWh
Cargo Variable por Energía Demandada Fuera de Pico (23:00 a 18:00 horas)	0,4501			\$/KWh
Recargo por Bajo Coseno de Fi	0,0960			\$/Kvarh
T2A - Suministros en Media Tensión				
Cargo Fijo	607,56			\$/mes
Cargo por Potencia en Pico (18:00 a 23: horas)	65,96			\$/KW-mes
Cargo por Potencia Fuera de Pico (23:00 a 18:00 horas)	28,27			\$/KW-mes
Recargo por Exceso en Potencia en Pico	32,98			\$/KW-mes
Recargo por Exceso en Potencia Fuera de Pico	14,14			\$/KW-mes
Cargo Variable por Energía Demandada en Pico (18:00 a 23:00 horas)	0,4483			\$/KWh
Cargo Variable por Energía Demandada Fuera de Pico (23:00 a 18:00 horas)	0,4422			\$/KWh
Recargo por Bajo Coseno de Fi	0,0960			\$/Kvarh

Tarifa 3 - Grandes Demandas (Suministros entre 50 KW y 300 KW de demanda)

CODIGOS/CATEGORIAS	TARIFA	TARIFA	TARIFA	UNID.
T3a - T3b Suministros en Baja Tensión				
Cargo Fijo	388,93			\$/mes
Cargo por Potencia en Pico (18:00 a 23: horas)	127,38			\$/KW-mes
Cargo por Potencia Fuera de Pico (23:00 a 18:00 horas)	54,59			\$/KW-mes
Recargo por Exceso en Potencia en Pico	63,69			\$/KW-mes
Recargo por Exceso en Potencia Fuera de Pico	27,30			\$/KW-mes
Cargo Variable por Energía Demandada en Pico (18:00 a 23:00 horas)	0,4267			\$/KWh
Cargo Variable por Energía Demandada en Resto (05:00 a 18:00 horas)	0,4222			\$/KWh
Cargo Variable por Energía Demandada en Valle (23:00 a 05:00 horas)	0,4172			\$/KWh
Recargo por Bajo Coseno de Fi	0,0960			\$/Kvarh
T3A - Suministros en Media Tensión				
Cargo Fijo	566,63			\$/mes
Cargo por Potencia en Pico (18:00 a 23: horas)	94,94			\$/KW-mes
Cargo por Potencia Fuera de Pico (23:00 a 18:00 horas)	40,69			\$/KW-mes
Recargo por Exceso en Potencia en Pico	47,47			\$/KW-mes
Recargo por Exceso en Potencia Fuera de Pico	20,35			\$/KW-mes
Cargo Variable por Energía Demandada en Pico (18:00 a 23:00 horas)	0,4195			\$/KWh
Cargo Variable por Energía Demandada en Resto (05:00 a 18:00 horas)	0,4151			\$/KWh
Cargo Variable por Energía Demandada en Valle (23:00 a 05:00 horas)	0,4101			\$/KWh
Recargo por Bajo Coseno de Fi	0,0960			\$/Kvarh

Cuadro Tarifario Vigente para consumos a partir del 01 de Marzo de 2016
Tarifa 3 - Grandes Demandas (Suministros igual o mayor a 300 KW de demanda)

CODIGOS/CATEGORIAS	TARIFA	TARIFA	TARIFA	UNID.
T3c - T3d Suministros en Baja Tensión				
Cargo Fijo	388,93			\$/mes
Cargo por Potencia en Pico (18:00 a 23: horas)	127,38			\$/KW-mes
Cargo por Potencia Fuera de Pico (23:00 a 18:00 horas)	54,59			\$/KW-mes
Recargo por Exceso en Potencia en Pico	63,69			\$/KW-mes
Recargo por Exceso en Potencia Fuera de Pico	27,30			\$/KW-mes
Cargo Variable por Energía Demandada en Pico (18:00 a 23:00 horas)	0,9022			\$/KWh
Cargo Variable por Energía Demandada en Resto (05:00 a 18:00 horas)	0,8980			\$/KWh
Cargo Variable por Energía Demandada en Valle (23:00 a 05:00 horas)	0,8932			\$/KWh
Recargo por Bajo Coseno de Fi	0,0960			\$/Kvarh
T3C - Suministros en Media Tensión				
Cargo Fijo	566,63			\$/mes
Cargo por Potencia en Pico (18:00 a 23: horas)	94,94			\$/KW-mes
Cargo por Potencia Fuera de Pico (23:00 a 18:00 horas)	40,69			\$/KW-mes
Recargo por Exceso en Potencia en Pico	47,47			\$/KW-mes
Recargo por Exceso en Potencia Fuera de Pico	20,35			\$/KW-mes
Cargo Variable por Energía Demandada en Pico (18:00 a 23:00 horas)	0,8850			\$/KWh
Cargo Variable por Energía Demandada en Resto (05:00 a 18:00 horas)	0,8812			\$/KWh
Cargo Variable por Energía Demandada en Valle (23:00 a 05:00 horas)	0,8762			\$/KWh
Recargo por Bajo Coseno de Fi	0,0960			\$/Kvarh

Tarifa 4 - Pequeñas Demandas Rurales (Menos de 10 KW de demanda)

CODIGOS/CATEGORIAS	TARIFA	TARIFA	TARIFA	UNID.
4 - Residencial Rural				
Cargo Fijo	159,31	(A) 159,31	(B) 159,31	\$/mes
Cargo Variable 1 (Consumo ≤ 500 KWh - mes)	0,8931	0,8195	0,7670	\$/KWh
Cargo Variable 2 (500 < Consumo ≤ 700 KWh - mes)	0,9846	0,9110	0,8585	\$/KWh
Cargo Variable 3 (700 < Consumo ≤ 1400 KWh - mes)	1,0750	1,0014	0,9489	\$/KWh
Cargo Variable 4 (Consumo > 1400 KWh - mes)	1,2140	1,1405	1,0879	\$/KWh

Tabla de Perdidas de Transformacion Clientes Rurales

TRANSFORMADORES	PERDIDA	PERDIDA	PERDIDA	UNID.
5 KVA monofásico	27	27	27	KWh-mes
10 KVA monofásico	43	43	43	KWh-mes
15 KVA monofásico	52	52	52	KWh-mes
16 KVA monofásico	57	57	57	KWh-mes
10 KVA trifásico	70	70	70	KWh-mes
15 KVA trifásico	86	86	86	KWh-mes
16 KVA trifásico	91	91	91	KWh-mes
20 KVA trifásico	108	108	108	KWh-mes
25 KVA trifásico	124	124	124	KWh-mes
30 KVA trifásico	136	136	136	KWh-mes
40 KVA trifásico	166	166	166	KWh-mes
50 KVA trifásico	186	186	186	KWh-mes
63 KVA trifásico	216	216	216	KWh-mes
100 KVA trifásico	251	251	251	KWh-mes

Cuadro Tarifario Vigente para consumos a partir del 01 de Marzo de 2016
Tarifa 5 - Función Técnica de Transporte (Suministros entre 50 KW y 300 KW de demanda)

CODIGOS/CATEGORIAS	TARIFA	TARIFA	TARIFA	UNID.
T5a - Suministros en Baja Tensión				
Cargo Fijo	82,68			\$/mes
Cargo por Potencia en Pico (18:00 a 23: horas)	128,79			\$/KW-mes
Cargo por Potencia Fuera de Pico (23:00 a 18:00 horas)	55,20			\$/KW-mes
Recargo por Exceso en Potencia en Pico	64,40			\$/KW-mes
Recargo por Exceso en Potencia Fuera de Pico	27,60			\$/KW-mes
Cargo Variable por Energía Demandada en Pico (18:00 a 23:00 horas)	0,0140			\$/KWh
Cargo Variable por Energía Demandada en Resto (05:00 a 18:00 horas)	0,0138			\$/KWh
Cargo Variable por Energía Demandada en Valle (23:00 a 05:00 horas)	0,0137			\$/KWh
Recargo por Bajo Coseno de Fi	0,0960			\$/Kvarh
T5A - Suministros en Media Tensión				
Cargo Fijo	99,58			\$/mes
Cargo por Potencia en Pico (18:00 a 23: horas)	85,93			\$/KW-mes
Cargo por Potencia Fuera de Pico (23:00 a 18:00 horas)	36,83			\$/KW-mes
Recargo por Exceso en Potencia en Pico	42,97			\$/KW-mes
Recargo por Exceso en Potencia Fuera de Pico	18,42			\$/KW-mes
Cargo Variable por Energía Demandada en Pico (18:00 a 23:00 horas)	0,0068			\$/KWh
Cargo Variable por Energía Demandada en Resto (05:00 a 18:00 horas)	0,0068			\$/KWh
Cargo Variable por Energía Demandada en Valle (23:00 a 05:00 horas)	0,0066			\$/KWh
Recargo por Bajo Coseno de Fi	0,0960			\$/Kvarh

Tarifa 5 - Función Técnica de Transporte (Suministros igual o mayor a 300 KW de demanda)

CODIGOS/CATEGORIAS	TARIFA	TARIFA	TARIFA	UNID.
T5c - Suministros en Baja Tensión				
Cargo Fijo	82,68			\$/mes
Cargo por Potencia en Pico (18:00 a 23: horas)	128,79			\$/KW-mes
Cargo por Potencia Fuera de Pico (23:00 a 18:00 horas)	55,20			\$/KW-mes
Recargo por Exceso en Potencia en Pico	64,40			\$/KW-mes
Recargo por Exceso en Potencia Fuera de Pico	27,60			\$/KW-mes
Cargo Variable por Energía Demandada en Pico (18:00 a 23:00 horas)	0,0332			\$/KWh
Cargo Variable por Energía Demandada en Resto (05:00 a 18:00 horas)	0,0329			\$/KWh
Cargo Variable por Energía Demandada en Valle (23:00 a 05:00 horas)	0,0329			\$/KWh
Recargo por Bajo Coseno de Fi	0,0960			\$/Kvarh
T5C - Suministros en Media Tensión				
Cargo Fijo	99,58			\$/mes
Cargo por Potencia en Pico (18:00 a 23: horas)	85,93			\$/KW-mes
Cargo por Potencia Fuera de Pico (23:00 a 18:00 horas)	36,83			\$/KW-mes
Recargo por Exceso en Potencia en Pico	42,97			\$/KW-mes
Recargo por Exceso en Potencia Fuera de Pico	18,42			\$/KW-mes
Cargo Variable por Energía Demandada en Pico (18:00 a 23:00 horas)	0,0160			\$/KWh
Cargo Variable por Energía Demandada en Resto (05:00 a 18:00 horas)	0,0161			\$/KWh
Cargo Variable por Energía Demandada en Valle (23:00 a 05:00 horas)	0,0159			\$/KWh
Recargo por Bajo Coseno de Fi	0,0960			\$/Kvarh

Cuadro Tarifario Vigente para consumos a partir del 01 de Marzo de 2016

- (A)** Usuarios **(1R - 1ER - 4)** - Con reducción de consumo > que 10% y < o = a 20% respecto al mismo período del año anterior.
(B) Usuarios Residenciales **(1R - 1ER - 4)** - Con reducción de consumo > que 20% respecto al mismo período del año anterior.
(C) Usuarios Residenciales **(1R)** Tarifa Social - Consumos superiores a 150 kWh/mes, y Consumo Total menor o igual al mismo período del año anterior.
(D) Usuarios Residenciales **(1R)** Tarifa Social - Consumos superiores a 150 kWh/mes, y Consumo Total mayor al mismo período del año anterior.
(E) Dependencias Municipales **(1Gd)** - Tienen una Bonificación del 50% en el Cargo Fijo y en el Cargo Variable.
(F) Dependencias Municipales **(1GD)** - Tienen una Bonificación del 50% en el Cargo Fijo y en el Cargo Variable.
(G) Alumbrado Público Municipal - Tiene una Bonificación del 10% en el Cargo Fijo y en el Cargo Variable.

Los Precios indicados incluyen para todas las categorías \$ 0,0188 en los cargos variables, destinado al Sobrecosto por Generación Local establecido por la Resolución MIVySP 16/05, aplicable por un año a partir de los consumos del 1/01/2005 prorrogado mediante Resoluciones MIVySP 836/05, MIVySP 17/07, MI 09/08, MI 42/09, MI 9/10, MI 1030/10, MI 169/12, MI 336/13, SSP 10/14, SSP 13/15 y MlySP 22/16.

Los consumos serán prorrateados en función de los días que comprendan cada Cuadro Tarifario, aplicándose los precios vigentes en cada momento.

Los Precios indicados no incluyen el Impuesto al Valor Agregado ni demás Tributos Nacionales, Provinciales y Municipales establecidos en la Legislación vigente.

Los Precios indicados no incluyen el Cargo Fijo establecido por el Artículo 13 de la Resolución MlySP 22/16 - Éste cargo fijo no alcanza a los Clientes encasillados en la Tarifa Social.
